

En octubre el DANE inicia registros de nacimientos y defunciones

Aseguran ingreso de niños al sistema de seguridad social

A partir de octubre de 2007, los datos del recién nacido serán ingresados en la sala de parto en computadores de mano similares a los usados en el Censo 2005 y quedarán dentro del Registro Único de Afiliados de la Seguridad Social (RUAF). Así lo manifestó el Director del DANE, Ernesto Rojas Morales, en el evento de Rendición de Cuentas de la administración pública que se llevó a cabo el 28 de agosto en las instalaciones del DANE.

En el evento público, el Director del DANE aseguró que debido a que el 95% de los nacimientos en Colombia ocurren en instituciones de salud, con este procedimiento de alta tecnología se aspira a cumplir el anhelo de tener a todos nuestros niños protegidos, identificados, y a los organismos del Estado preparados para prestarle los servicios que en adelante demandará el menor, no solo en salud sino también en educación, bienestar y asistencia familiar.

Independientemente de la condición de afiliados o no de sus padres, o del régimen que le corresponda, el niño será titular de los derechos de la seguridad social en salud pues la red electrónica de transmisión de datos hará la incorporación del recién nacido identificándolo con un código personal y con la identificación de la madre.

Rojas Morales afirmó que frente a los excelentes avances que el Ministerio de la Protección Social ha hecho con el Sistema de Registro Único de Afiliados RUAF, el DANE tendrá el reto de articular el derecho constitucional a la protección social que tienen los niños y las niñas nacidas en el país con la actualización y puesta al día de las estadísticas vitales producidas por el DANE.

En este sentido, “los certificados de nacimiento y defunción serán la puerta de entrada y de salida al sistema de seguridad social del país”, afirmó Ernesto Rojas Morales, Director del DANE.

Tecnologías de la Información al servicio del país

Cuando la madre ingresa a la institución prestadora de salud se inicia el proceso de anotación de los datos los cuales constituirán su certificado médico del recién nacido que se completará en la sala de partos con las características del bebé. Allí, se le asignará un código impreso en una manilla colocada en uno de sus brazos y esta se convertirá en su código de identificación para sus primeros días de vida y hasta el momento en el que reciba el registro civil.

Este procedimiento evitará los casos de confusiones de recién nacidos, cambios accidentales o dolosos, falsas filiaciones, adopciones fraudulentas y similares que tienen graves consecuencias afectivas y civiles.

En el momento en que los padres o personas responsables acudan al funcionario del registro civil encontrarán que en los archivos de esta dependencia ya se encuentran los datos básicos del niño o niña, bajo un archivo numerado con los mismos dígitos que aparecen en la manilla del bebé. En ese momento, se complementan los datos necesarios para el registro civil, se toma la huella plantar que le da la plena identificación y se elimina la manilla.

El novedoso sistema, además de eliminar el limbo jurídico que existía entre el momento del nacimiento y el de la identificación y registro civil, permitirá mantener actualizado en forma automática el Censo de población, como sucede en los países nórdicos desde la década de los años 60.

En forma correspondiente se procederá con las defunciones en el momento de expedir el certificado médico de defunción. En este caso el beneficio inmediato será la eliminación del certificado de supervivencia que tanto afecta a los adultos mayores que reciben una pensión.

Rendición de cuentas

El evento de la Rendición de Cuentas de la administración pública tuvo lugar el 28 de Agosto de 2007 entre las 9:00 a.m. y 1:00 p.m. Contó con la asistencia de observadores externos, funcionarios del DANE y Directivos.

Las intervenciones estuvieron a cargo del Director del DANE, Ernesto Rojas Morales, el Subdirector, Pedro José Fernández, Néstor Hernando Parra, Director del CANDANE, Ángela Vivas, Asesora del CANDANE, Diego Raúl Barrios, Asesor del CANDANE, Álvaro Torres Ramírez, Asesor del CANDANE, Daniel Rodríguez Coordinador Oficina Internacional, María Carolina Gutiérrez, Directora de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística, Néstor Méndez, Representante Legal de Fondane, Edgar Sardi, Asesor de la Dirección de Censos y Demografía, Carlos Becerra, Asesor de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Nicolás Dib David, Asesor Red de la Infraestructura Colombiana de Datos (ICD).

Para saber más sobre el evento de la Rendición de Cuentas y acceder a las presentaciones realizadas por los Directivos del DANE, visite:

<http://www.dane.gov.co/rendicion/presentacion.html>